



“Año del Fomento de las Exportaciones”
“Avanzamos para ti”

EL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En Función de las atribuciones conferidas en la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de Enero de 2008 de Función Pública, dicta la siguiente:

Resolución Núm. 173-2018, que declara Desierto PROCEDIMIENTO de Selección de Comparación de Precios Ref. MAP-CCC-CP-2018-0048, para la CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP).

CONSIDERANDO: Que en los actuales momentos el Ministerio de Administración Pública se encuentra avocado en un Proceso de Adecuación de la planta física del Edificio que aloja las nuevas oficinas del Ministerio.

CONSIDERANDO: Que forma parte de la adecuación y estética, la protección contra los rayos solares del personal, mobiliarios y equipos de las diferentes áreas, se consideró el esfuerzo y costo de colocar cortinas en las nuevas oficinas del Ministerio, acorde a los requerimientos institucionales.

CONSIDERANDO: Que a los fines antes indicados, el Ministerio de Administración Pública implementó el **PROCESO:** Procedimiento de Selección de Comparación de Precios Ref. MAP-CCC-CP-2018-0048, para la **CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP).**

CONSIDERANDO: Que en fecha Doce (12) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), fue publicada la convocatoria a presentar propuestas según requerimientos contenidos en las Especificaciones Técnicas previamente aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, para el **PROCESO:** Procedimiento de Selección de Comparación de Precios Ref. MAP-CCC-CP-2018-0048, para la **CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP),** y publicada en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

CONSIDERANDO: Que en fecha Diecinueve (19) de octubre de 2018, se realizó el Acto de Recepción y Apertura de las ofertas, en presencia de la Notario Público Dra. Corina Alba de Senior, integrantes del Comité de Compras y Contrataciones, personal de la División de Compras y Contrataciones del Ministerio de Administración Pública (MAP) y algunos oferentes interesados, del **PROCESO:** Procedimiento de Selección de Comparación de Precios Ref. MAP-CCC-CP-2018-0048, para la **CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP),** en el que se recibieron propuestas de los siguientes oferentes en este orden:

OFERENTES





1. TAPIZARTE, SRL
2. INVERSIONES SANFRA, SRL
3. FERRETAL, SRL
4. CONSTRUCTORA PADILLA, SRL
5. CONSTRUCCIONES Y DECORACIONES DOMINICANAS, SRL
6. CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, SRL
7. ROSARIO & PICHARDO, SRL (EMELY TOURS)

POR CUANTO: Que al aperturar los Sobres B y verificar la presentación de las Pólizas de Garantías de Ofertas, se constató que la empresa TAPIZARTE, SRL no la presentó en el formato requerido, sino en un cheque de administración, su oferta quedó automáticamente DESESTIMADA.

POR CUANTO: Se aperturaron las demás propuestas cuyos de los siguientes oferentes con los montos detallados a continuación:

<u>OFERENTE</u>	<u>MONTO EN RD\$</u>
1. INVERSIONES SANFRA, SRL	1,294,054.08
2. FERRETAL, SRL	753,971.10
3. CONSTRUCTORA PADILLA, SRL	1,086,665.54
4. CONSTRUCCIONES Y DECORACIONES DOMINICANAS, SRL	855,111.15

POR CUANTO: Que en el análisis y evaluación del contenido, legalidad y oportunidad de las documentaciones depositadas en las ofertas recibidas por parte de los Peritos asignados al Procedimiento, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

POR CUANTO: Fue recibido el Informe Pericial elaborado por Peritos asignados al Procedimiento, en fecha Veinticinco (25) de octubre del 2018, y evaluadas sus recomendaciones, donde los Peritos asignados al procedimiento consideraron que ninguna de las ofertas se ajustaba a los requerimientos y Enmienda aprobados, el Comité de Compras y Contrataciones utilizó su facultad de Declarar Desierto el procedimiento, por considerarse inconvenientes para los intereses institucionales todas las Ofertas presentadas.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 del 6 de diciembre de 2006 que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No.543-12 del 6 de septiembre del 2012 que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley No.340-06.

VISTO: El Acto Administrativo de Aprobación de fecha Once (11) de octubre del año dos mil dieciocho (2018) de la Ficha Técnica para la ejecución de este **PROCESO:** Procedimiento de Selección de



Comparación de Precios Ref. MAP-CCC-CP-2018-0048, para la CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP).

VISTA: La Enmienda 01-2018, de fecha 15 de octubre 2018, realizada a la Ficha Técnica del procedimiento.

VISTA: El Acta de Declaratoria de Desierto emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de éste Ministerio, de esta misma fecha.-

VISTAS: Las demás piezas que componen el expediente.

En uso de nuestras facultades legales, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el PROCESO: Procedimiento de Selección de Comparación de Precios Ref. **MAP-CCC-CP-2018-0048**, para la **CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)**, por considerarse inconvenientes para los intereses institucionales todas las ofertas presentadas.

ARTICULO SEGUNDO: En tal virtud, **ANULA** en todas sus partes el **PROCESO:** Procedimiento de Selección de Comparación de Precios Ref. **MAP-CCC-CP-2018-0048**, para la **CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)**.

ARTICULO TERCERO: ORDENA, la remisión formal de la presente Resolución a la Dirección General de Contrataciones Públicas, para su conocimiento y fines de lugar; y a la Oficina de Acceso a la Información, para fines de su publicación en el Portal Institucional.

ARTICULO CUARTO: ORDENA, la realización de un nuevo Proceso de Selección para la **CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)**.

“En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública.”

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día Veintiséis (26) del mes de octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018).


Lic. Manuel Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

